

## RESUMEN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA DE UNIBASQ

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 del Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, El Director o Directora de la Agencia, observadas las necesidades de agilización de los procedimientos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, podrá adoptar el acuerdo de utilizar un sistema de reunión y adopción de acuerdos sin necesidad de intervención física de los miembros de la Comisión, es por ello que se han adoptado el siguiente acuerdo de forma virtual el día 20 de agosto de 2018.

Aprobar el Protocolo de evaluación y posterior asignación de complementos retributivos del PDI de la UPV/EHU.

Por la Comisión Asesora compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Eva Ferreira García, Directora de Unibasq  
Secretaria/o: D. Manuel de León Rodríguez

Vocales:

- D. Endika Bengoetxea
- Dña. Eunáte Elio Cemborain
- D. Jean-Yves Puyo
- Dña. Marie Lamarche
- Dña. Ruth Zimmerling
- D. Diego Sánchez
- D. Salustiano Mato
- Dña. Cristina Iturrioz Landart

Vitoria-Gasteiz, 20 de agosto de 2018.

Resumen del acta 20-08-2018